

ANEXO I

RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES EN EL AÑO 2021 DEL PRESIDENTE, RESTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO, ALTOS CARGOS, INCLUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES CEXMA, SEGÚN EL ARTÍCULO 15, APARTADOS 1 Y 3 DE LA LEY 1/2021, DE 3 DE FEBRERO, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA 2021

CARGO	RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL EN EUROS
Presidente	82.021,94 €
Miembros del Consejo de Gobierno y personal con el mismo régimen retributivo	71.485,12 €
Altos cargos y asimilados	65.442,44 €
Presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura	26.442,80 €
Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales CEXMA	69.691,75 €